

Traslado y equivalencia del registro coloquial en la traducción del *Quijote* de J.M.Casasayas

Luisa COTONER CERDÓ
Universitat de Vic

Como citar este artículo:

COTONER CERDÓ, Luisa (2008) «Traslado y equivalencia del registro coloquial en la traducción del *Quijote* de J.M. Casasayas», en PEGENAUTE, L.; DECESARIS, J.; TRICÁS, M. y BERNAL, E. [eds.] *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Barcelona 22-24 de marzo de 2007*. Barcelona: PPU. Vol. n.º 1, pp. 151-164. ISBN 978-84-477-1026-3. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI:

<http://www.aieti.eu/pubs/actas/III/AIETI_3_LCC_Traslado.pdf>.



Traslado y equivalencia del registro coloquial en la traducción del *Quijote* de J. M. Casasayas

Luisa Cotoner
Universitat de Vic

Esta comunicación tiene por objeto presentar el abanico de soluciones referidas al registro coloquial que J. M. Casasayas utilizó en su traducción integral del *Quijote* al catalán (2005). En un principio pensé estudiar el traslado de coloquialismos en cuatro capítulos (V, XXXIII, XXXVI y LI) de la segunda parte del *Quijote*, ya que en estos las peculiaridades del idiolecto sanchopancesco son muy patentes. Sin embargo, cuando me puse a la labor, me di cuenta de que, dadas las limitaciones de tiempo y espacio requeridas para una comunicación, resultaba más coherente que me ciñera a un solo fragmento, sobre todo teniendo en cuenta que la tipología de recursos traductológicos utilizados por Casasayas podía quedar igualmente dibujada. De ahí que me decidiera a centrar el comentario solo en el capítulo V de la referida Segunda Parte. En éste, como es bien sabido, se desarrolla una unidad conversacional completa entre Sancho Panza y su mujer Teresa Cascajo acerca de la conveniencia o no de casar a Sanchica con un «condazo» o «caballerote» de manera que «no la alcancen sino con llamarla ‘señoría’». Las razones de uno y otra se encadenan en una «discreta y graciosa plática» que ocupa la totalidad del capítulo.

Cervantes comienza este divertido episodio advirtiéndolo:

Llegando a escribir el traductor desta historia este quinto capítulo, dice que le tiene por apócrifo, porque en él habla Sancho Panza con otro estilo del que se podía prometer de su corto ingenio y dice cosas tan sutiles, que no tiene por posible que él las supiese, pero que no quiso dejar de traducirlo, por cumplir con lo que a su oficio debía.

Esta irónica insistencia en que el *Quijote* que conocemos es fruto de una traducción del árabe (que ciertos comentaristas de manera abracadabrante se han tomado al pie de la letra) y la mezcla entre el idiolecto rústico de Teresa Panza y el parlamento de Sancho, que se salta el *decorum*, para utilizar «ciertas galas del conceptismo cortesano aprendidas de su amo», fueron otras dos razones añadidas para detenerme precisamente de este capítulo.¹ Por otra parte, las dificultades del traslado de la jugosísima conversación obligan, como veremos, a la búsqueda constante de equivalencias culturales, dadas las «raíces folklóricas» estudiadas en su día por Maurice Molho (1976), de la mayoría de los refranes y locuciones, que constituyen, a mi juicio, el reto más comprometido con que se enfrentan los traductores del castellano al catalán, al tiempo que ponen en evidencia el grado de disparidad o semejanza de los resultados observables en las sucesivas versiones del *Quijote*.

Sin embargo, antes de comenzar la comparación de traducciones, quizás sea necesario que me detenga un momento en hacer un breve bosquejo de estas, puesto que no se puede orillar el hecho de que Casasayas contara con ilustres antecedentes en el empeño de trasladar el *Quijote* al catalán. En concreto, dejando aparte las no menos de veintisiete traducciones parciales existentes, Casasayas contaba con cuatro traducciones más o menos completas de la famosa obra cervantina:² la de Eduart Tàmaro, que sólo

¹ Véase Cervantes (1998: 444, nota 663).

² Véase Bacardí y Estany (2006).

llegó a ver publicada la primera parte (1882),³ la de Antoni Bulbena i Tussell (1891),⁴ la de Ildefonso Rullán (1905-1906), y la de Joaquim Civera i Sormaní (1969). De estos cuatro antecedentes, es bastante palmario que Casasayas no tuvo en cuenta ni la de Tàmaro, puesto que la Segunda Parte permanece inédita, ni la de Civera, porque tiende a resumir con mucha frecuencia el contenido de los párrafos del original. En cuanto a las dos restantes, la de Bulbena y la de Rullán, puede inferirse sin demasiado margen de error, que rechaza una mientras que se aferra, a veces demasiado, a la otra. Casasayas rechaza de plano la manera de traducir de Bulbena porque la considera demasiado literal, abusa de la supresión de palabras, frases o incluso párrafos y la mayoría de los poemas intercalados por Cervantes en la narración, además utiliza casi exclusivamente el catalán estándar y barcelonés. Ciertamente, la traducción de Bulbena, como tendremos ocasión de comprobar un poco más adelante, atiende más al catalán escrito que a la variedad de registros utilizados en el original cervantino. Por ello, a menudo resulta plana y carente de naturalidad, sobre todo, en los pasajes en que Cervantes utiliza la lengua oral, en los cuales Bulbena incurre, como veremos, en algunos desajustes imperdonables. En cambio, la traducción del también mallorquín, Ildefonso Rullán, tiende a todo lo contrario. Rullán fue el primero en adoptar como base de su método traductológico la búsqueda de la equivalencia funcional en el traslado del registro coloquial, uno de cuyos ejemplos es esta conversación entre Sancho y Teresa Panza. La sólida formación filológica de Rullán y su dedicación al estudio de la lengua hablada⁵ [‘Col·lecció poliglota de refranys’] le facilitó la tarea de recrear el *Quijote* en mallorquín.

Rullán no pretende ser fiel a la letra sino producir en el lector un efecto de naturalidad equivalente. De ahí que no le preocupe, según asegura en sus «Quatre paraules d’es traductor a n’es lectors», encontrarse con expresiones que no pueden ser dichas del mismo modo si las puede trasladar de manera equivalente; como tampoco tiene empacho en suprimir algunas palabras o dejar en castellano aquellas que, a su juicio, carecen de referente paritario en catalán,⁶ produciendo así una especie de mixtura de catalán salpicado de locuciones en castellano, que no es infrecuente oír en Mallorca.

A partir de esos planteamientos, Rullán añade, cambia, adapta o suprime todo cuanto le parece necesario en función de sus destinatarios, a quienes nunca pierde de vista, para lograr retener su atención. Rullán, profundo conocedor del *Quijote* y gran admirador de Cervantes, preparó su traducción como homenaje en conmemoración del Tercer Centenario de la obra maestra cervantina en 1905. Y la fue publicando, a manera de folletín, en el semanario *El Felanigense*, para los receptores de su traslado, que no eran otros sino los payeses y aldeanos, a quienes, después de un duro día de trabajo, quería alejar de la taberna para que, picados por la gracia del relato cervantino, se reunieran alrededor de los que sabían leer para escuchar las aventuras de don Quijote y Sancho como si estos personajes formaran parte también de las narraciones tradicionales

³ La *Segunda Part* se conserva manuscrita en la Biblioteca de Catalunya.

⁴ Bulbena dedicó a corregir, recortar o rescribir su versión, dependiendo del público al que fuera destinada, casi cincuenta años de su vida. Su última revisión data de 1936. Con ocasión del cuarto centenario, Edicions 62 ha reimpresso la primera edición, pero añadiendo el prólogo que escribiera Joan Givanel i Mas para la de 1930, y una ceñida presentación a cargo de Montserrat Bacardí (Barcelona, 2005).

⁵ Me refiero, sobre todo, a dos: (1885) ‘Col·lecció poliglota de refranys’, *Museo Balear*, Segunda Época, 1885, pp. 535-544, 587-589, 620-624, 745-751, 768-776 (reeditada en 1926 *Col·lecció poliglota de refranys*, Artà: Tip. Cat. de A. Ferrer. Ginart) y a *Filología de calendario*, Felanitx: Imprenta de Bartolomé Reus, 1903, escrita en colaboración con Antonio M. Peña, que es además un clarísimo antecedente de las *Cuatro paraulas sobre ortografia*, que encabezan el t. II de su traducción del *Quijote*.

⁶ Rullán, *loc. cit.*, p. VII.

mallorquinas, es decir, de las «rondalles».⁷

La traducción de Rullán se propone ante todo acercar el texto a destinatarios de perfil bien definido, mediante la utilización de un lenguaje que les resulte completamente familiar. De ahí, el uso exclusivo de las variantes dialectales mallorquinas propias del campesinado y, como consecuencia, el alejamiento del catalán estándar del Principado. A mi juicio, es Rullán quien proporciona la falsilla del lenguaje coloquial sobre la que Casasayas construye su propia versión, como se pone de manifiesto en los numerosos calcos que se aprecian, sobre todo, en el traslado de locuciones y refranes, y como reconoce y agradece en la introducción de su versión el propio Casasayas.

Pese a esta reconocida dependencia en el capítulo que nos ocupa, la traducción integral de Casasayas va mucho más allá puesto que pretende no sólo trasladar la oralidad —como hace Rullán— sino que pretende abarcar la totalidad de variantes, léxicas, sintácticas y morfológicas, diatópicas y diastráticas del catalán tanto oral como escrito, y rescatar del olvido muchas palabras que han caído en desuso y están en trance de desaparecer. Eso le lleva a tratar de hacer invisible, en la medida de lo posible, el original, provocando en el lector la sensación de estar leyendo algo directamente escrito en el catalán, principalmente en su variante dialectal mallorquina, aún a costa de abandonar en ciertos momentos el texto cervantino abusando de la sobretraducción. Esta labor de reconstrucción del original en otra lengua, llevó a Casasayas buena parte de los últimos treinta años de su vida, revisando una y otra vez sus sucesivas versiones del *Quijote* sin sacarlas a la luz.⁸ Las pautas que Casasayas mantiene a lo largo de toda su monumental versión son principalmente tres: *a*) el empeño de traducirlo todo; *b*) el interés por aclarar en nota todo aquello que pueda representar un escollo para los lectores; y *c*) la decidida voluntad de aprovechar, como ya he indicado, toda la riqueza léxica y flexibilidad expresiva del catalán, utilizando todos los recursos y variantes diatópicas y diastráticas que tiene a su alcance, para ofrecer un testimonio perdurable de «la nostra parla quotidiana». Casasayas, consciente de la dificultad lingüística, estilística y cultural que supone meterse a transferir el capítulo de marras, se cura en salud poniendo al frente una nota que dice lo siguiente:

Tot aquest capítol està tan reblit d'expressions pròpies de la pagesia de Sanxo i la seva dona que gairebé se fa intraduble. He procurat adaptar els seus termes als de la nostra [llengua] i estalviaré anotacions perquè, si no, se farien interminables. (II, 62)⁹

Generalmente, fiel en cuanto al sentido, Casasayas adopta decididamente la *domesticación* ('anostrament'), apropiándose de tal manera del texto de partida que su versión parece, más que una traducción, la transcripción de un diálogo entre payeses mallorquines.

Sobre la falsilla de Rullán, exagera el localismo de principio a fin del capítulo, así en el epígrafe:

De la discreta y graciosa plática que pasó entre Sancho Panza y su mujer Teresa Panza y otros sucesos dignos de felice recordación
(B) De la discreta i gentil conversa que passà entre Sanxo Pança i sa muller, amb

⁷ Para un análisis detallado de las estrategias traductoras de Rullán, véase Cotoner (2006).

⁸ De hecho, desde 1986 hasta 2005, en que por fin salió a la luz su traducción completa, sólo conocíamos su versión del «Pròleg» original, publicado a su costa en una «Separata anticipada» de 60 ejemplares numerados.

⁹ Debo advertir que Casasayas utiliza como texto de partida las dos ediciones de Juan de la Cuesta, Madrid 1605 y 1615, además de la tenida por segunda del mismo editor y año, para el pasaje del robo del rucio de Sancho.

altres fets dignes de venturosa recordació.

(R) Xarrada gustosa d'en Sanxo Panxa, ab sa muller Teresa Panxa, y passos que mereixen tenir-se en conte.

(C) Que tracta de l'estira i arronsa que tengueren Sanxo Pança i madò Teresa Pança i altres coses dignes de tenir-se en compte.

Bulbena es el más apegado al original; Rullán traduce *plática* por 'xerrada', menos formal que 'conversa', pero Casasayas sustituye la palabra por una perífrasis 'estira i arronsa' ('estira y afloja'), aludiendo así a un rasgo semántico ('discusión') que está ausente en el rótulo original, aunque se corresponde con lo que ocurre en el capítulo.¹⁰

Lo más llamativo, de cualquier modo, es la adición de la palabra 'madò', que no solo no aparece en el original sino que carece de equivalente en castellano. Según el diccionario de Alcover-Moll, *madò* es el «tractament que s'usa davant el nom o llinatge de les dones casades o viudes i de modesta posició econòmica».¹¹

Algo muy parecido se produce poco más adelante cuando Sancho llega a su casa:

Llegó Sancho a su casa tan regocijado y alegre, que su mujer conoció su alegría a tiro de ballesta; tanto, que la obligó a preguntarle:

(B) Arribà Sanxo a casa tan satisfet, tan alegre, que sa muller no pogué estar-se de preguntar-li de què eren aquells alegrois.

(R) En Sanxo arribà a ca seva tan goijós y alegre, que sa dòna, d'un tròs lluny jo ho va coneixer, y li preguntà totduna.

(C) Sanxo va arribar a les cases tan gojós i amb tan bona cara que la dona d'un bon tros a lluny se va malpensar i li va demanar totd'una.

Casasayas transforma 'a su casa' en 'a les cases', lo que supone una nueva desviación del sentido original, puesto que, en mallorquín, 'les cases' corresponden a una 'possessió', es decir, aluden a las diferentes edificaciones donde vivían, respectivamente, el señor (propietario de las tierras de cultivo) y los mayores, aparceros, pastores, jornaleros, etc. de la finca rústica, mientras que, como es sabido, Sancho Panza no vive en el campo sino en la aldea de la Mancha, de cuyo nombre no quiso acordarse Cervantes. No se trata de un error involuntario por parte de Casasayas, sino de acentuar, como he apuntado, el carácter localista —*ses cases*—,¹² que quiere imprimirle a su versión.

Por otro lado, para la locución 'a tiro de ballesta' echa mano de la equivalencia de sentido, lo mismo que Rullán 'd'un tròs lluny', añadiendo solo el ponderativo 'bon'.

Otros ejemplos de los recursos utilizados por Casasayas se encuentran en la adaptación de nombres propios: los tres traductores coinciden en 'Sanxo' y 'Teresa', y también en la adaptación de 'Cascajo': 'Cascall' (B); 'Cascaj' (R); 'Cascai' (C). Coinciden también en 'Lope Tocho': 'Llop Totxo' (B, R y C). Discrepan, en cambio, respecto a 'Sanchico': 'Sanxonet' (B); 'Sanxet' (R y C); y 'Sanchica': 'Mari Sancha': 'Maria Sanxa' (B y R) más formal. En cambio, Casasayas, optando por la adaptación localista, escoge 'Marieta', que es hipocorístico más frecuente y popular en Mallorca

Otro tanto ocurre con el traslado de vocativos y apelativos familiares, como por

¹⁰ Corrige, además, la opción de Rullán en la adaptación del nombre 'Panxa' [panza, barriga] y prefiere la simple adaptación fonética del apellido como hiciera Bulbena, aun a riesgo de que algún lector despistado entienda 'pansa' (homófona que significa 'pasa' [uvas pasas]).

¹¹ No puede equipararse en modo alguno al apócope castizo y zarzuelero de «señora» («señá Rita»), entre otras razones porque no existía en tiempos de Cervantes.

¹² No puede utilizar *posada* (para la casa ubicada en el pueblo, donde *els senyors* hacían una parada antes de continuar el viaje hacia *les cases* de la finca rústica).

ejemplo, en el recibimiento de Sancho por parte de Teresa: «—¿Qué traés, Sancho amigo, que tan alegre venís?» Bulbena omite el estilo directo [«Arribà Sancho a casa tan satisfet, tan alegre, que sa muller no pogué estar-se de preguntar-li de què eren aquells alegrois»], evitando así la traducción del vocativo. Rullán adopta una solución muy similar. Casasayas, en cambio, fiel a su divisa de traducirlo todo, mantiene la estructura del original aunque variando la palabra ‘amigo’ por ‘estimat’, que resulta un equivalente mucho más natural en Mallorca.

Algo semejante ocurre con los apelativos utilizados por Cervantes: ‘mujer’ / ‘marido’ / ‘mujer mía’ / ‘marido mío’. Por ejemplo: «—Mujer mía, si Dios quisiera, bien me holgara yo de no estar tan contento como nuestro». Aquí Bulbena es con mucho el que aporta una solución más formal: ‘muller meva’ / ‘la meva muller’, llegando incluso a utilizar el apelativo ‘senyora’, que en boca de Sancho, además de un cambio de registro, supone vulnerar el decoro del personaje. Cabe añadir, en cuanto a esto último, que Bulbena insiste en que Sancho y Teresa se traten de ‘vos’: «visqueu vos, la vostra mare, mireu, tingueu, us tinc». Solo a medida que Sancho se enfada trata a Teresa de tú: «escolta ço que ara vull dir-te»; aunque ella no se apea nunca del ‘vos’ para dirigirse a él. Rullán y Casasayas, en cambio, utilizan siempre el tuteo entre el matrimonio.

Volviendo al traslado de ‘mujer mía’, Rullán usa ‘muller’ y ‘fieta meva’, que es generalización frecuente en Mallorca y de uso popular, en tanto que Casasayas, omite el vocativo en este caso concreto, y otras veces utiliza la generalización estándar: ‘dona’.

Vuelve, sin embargo, a la utilización de un diminutivo familiar —‘maridet’, en alternancia con ‘estimadet’; para trasladar: «Bien creo yo, marido —replicó Teresa—» Mientras Bulbena y Rullán conservan el estándar: (B) ‘marit meu’, ‘mon amic’, ‘el meu marit’; (R) ‘marit’ (estándar), ‘marit meu’,

Otra diferencia destacable en las soluciones de traducción, la encontramos en el traslado de las imprecaciones e insultos que se dedican mutuamente Sancho y Teresa. Bulbena, generalmente, se conforma con el equivalente léxico más cercano: ‘Vós sí sou la bajana’, ‘bestiassa, i dona de Barrabàs’, ‘ignorat i beneita’, ‘panarres’, etc. Rullán, en cambio, marca el texto acudiendo a variantes dialectales, mallorquinas y payesas, para conseguir una mayor naturalidad: ‘ja tu ets boyeta’, ‘tros de carabassa’, ‘dòna de Barrabàs’, ‘animal’, [‘tienes algún familiar en el cuerpo’/ ‘ets el reverent dimoni’], ‘banaula, ignorant’, ‘tronc’, etc, añadiendo, incluso, alguna exclamación del tipo ‘recoranta’, de uso muy frecuente.

Por su parte, Casasayas, además de seguir a Rullán, aumenta las adiciones y carga más la mano en las marcas coloquiales propias de la payesía mallorquina: ‘betzola’, ‘tros d’ànima beneïda’, ‘dona de Deu!’, ‘fe’t trons’ (añadido, Teresa a Sancho), ‘i mal rebenteu’ (añadido, idem referido a Sancho y don Quijote), ‘banaula i ignorant’, [no os entiendo, marido mío] ‘Gens ni gota t’entenc’, entre otras.¹³ Añade también de su cosecha interjecciones (como ‘hala’), que no aparecen en el original.

Ambos traductores mallorquines optan también por la adaptación de las invocaciones devotas del tipo ‘si Dios quisiera’, que Bulbena traslada sin marcas ‘Deu sia servit’, mientras Rullán y Casasayas optan por las formas más naturales en la isla: ‘el bon Jesus’ (R), ‘el Bon Jesús s’es servit’ o ‘Jesús Deu meu’ (C).

Esta tendencia a marcar el texto se hace aún mucho más patente en el traslado de aumentativos, que ya se encuentran en la traducción de Rullán, por ejemplo, ‘caballerote’: ‘senyorut’; ‘condazo’: ‘tròs de cònte’; incluso cuando no aparecen en el original: ‘villana’: ‘pajesòta’; ‘razones [...] exceden a la capacidad de Sancho’ ‘no

¹³ Bulbena se había contentado con algunas adiciones leves del tipo ‘ells rai’, y poco más.

cabien dins es caparròt d'en Sanxo'; etc., que Casasayas incorpora a su versión.

O para la transcripción de castellanismos, tal y como hacen habitualmente muchos hablantes mallorquines: 'seáse ella señoría, y venga lo que viniere': 'ella que siga señoría, y venga lo que venga'; si Dios me llega a tener algo qué de gobierno: 'si el bòn Jesús me fa gracia de donar-me un poc de mando'; que 'tu vestên a ser govern ò insulo'; 'fe de ta capa un sayo'; 'no'n vengas en quinientos, marit', etc. Es decir, utiliza sin empacho, préstamos e interferencias.

Pero, aunque en la versión de Casasayas se encuentren, como vemos, muchas de las soluciones aportadas por Rullán, aquel tiende a rescatar la palabra de uso menos frecuente que considera en vías de desaparición: así el adjetivo 'alegre', que Bulbena transforma, como hemos visto, en 'alegrois'; y Rullán en la perífrasis 'que fas tan bona cara'; Casasayas lo traduce por la palabra 'bufarell', que equivaldría, aquí, a 'orondo', 'ufano'. Lo mismo ocurre con 'maguer tonta': en Bulbena, 'molt ignorant'; en Rullán, 'maldament siga curta'; pero en Casasayas: 'siga un poc xeuba'. También en 'habláis de tan rodeada manera' que no hay quien os entienda:

(B) 'certa manera d'enraonar, que no hi ha qui us entengui'

(R) 'de manera tan enreviscolada, qu'el dimoni que t'entenga'

(C) 'parles tan envitricollat que el dimoni que t'entenga'

Y en las opciones de traducción de 'caballería andante': 'cavalleria aventurera' según Bulbena; 'cavalleria andant' según Rullán; Casasayas opta por 'cavalleria caminant' que es la más ajustada a 'caminar', frente al calco utilizado por Rullán.

Algo parecido ocurre con la opción por el coloquialismo 'rusca':

La mejor salsa del mundo es la hambre; y como esta no falta a los pobres, siempre comen con gusto.

(B) La millor salsa del món és la fam, i comsevulla que aquesta no sol mancar als pobres, ells rai, sempre mengen de gust.

(R) Sa millor salsa és la fam, y còm es pobres en solen tenir, sempre menjan a gust.

(C) No hi ha salsa tan bona com sa rusca i com que a cas es probes sol haver-n'hi molta, sempre menjam de gust. (1ª persona plural)

R se limita a añadir la marca dialectal morfológica del artículo 'sa'. En tanto que C opta por marcar también dialectalmente el traslado con un uso léxico diatópico ('rusca' mall. en lenguaje familiar, Alcover-Moll).

Con la palabra 'entreciència' para traducir 'de balde', frente a 'de bades', utilizado por Rullán.

Otro caso en que Casasayas opta por la alternativa dialectal más marcada es la siguiente:

Con esta carga nacemos las mujeres, de estar obedientes a sus maridos, aunque sean unos porros.

(B) que amb semblant càrrega nasquèren les dones, ço és, d'èsser obedients a nostres marits, encara que siguin uns panarres.

(R) perque sas dones en esser casadas, no tenim mes remey que creure a s'homo, maldament siga un tronc.

(C) Que per ses casades no hi ha més llivell [o nivell acepción dialectal en mall. remei, manera] que tombar es coll a allò que s'homo vòl, maldament siga més beneit que un tronxol.

En esa misma línea, intencionadamente 'casticista', Casasayas exagera también la nota añadiendo más prevaricaciones de las que aparecen en el original, así en el ejemplo que acabamos de citar, añade la metátesis 'probes' marcando así el lenguaje inculto de

Sancho, sus famosas prevaricaciones, que aparecen en otros fragmentos del *Quijote*, pero no aquí, como bien se cuida de advertir Cervantes en el primer párrafo del capítulo, citado *supra*, aunque si las utiliza en un caso en el habla de Teresa, cuando Sancho le advierte: ‘Resuelto has de decir, mujer, [...] y no revuelto’, trasladado: ‘resòlt has de dir y no *revòlt*’. Pero se encuentran más adiciones que no aparecen en el original: ‘per molt que em pedriquis’, ‘quantra’ (contra), probes (pobres), si bien Rullán había ya aplicado a Teresa: ‘sapigas y *entenguigas*’, ‘cuantre’ (contra), y ‘*retòlicas*’.

En cuanto al traslado de locuciones y frases hechas, basta con tomar una de las parrafadas de Teresa para comprobar la habilidad de Casasayas para naturalizar más aún las opciones:

«sería gentil cosa»: ja estaria garrit (R) / ja la fariem bona (C)

«la pusiese como nueva»: (B) ‘posar me la com a nova’ / (R) ‘la me posàs com un drap brut’ [vulgariza más el registro mediante la metátesis sintáctica] / (C) ‘la posàs com a un pedaç brut’.

«¡Para eso, por cierto, he criado yo a mi hija!»: (R) ‘perquè no la vaig criar per tal cosa’ / (C) ‘perque no la he surada jo, a sa meva fia, per aquests trots’.

«mozo rollizo y sano» [referido al el hijo de Juan Tocho]: R y C: ‘bell mosso’, i ‘més sà que un gra d’ai’.

«con este, que es nuestro igual, estará bien casada», que R traduce: ‘y’l coneixèm i farán bona pareya, perque surten de sas mateixes egos’, y (C) ‘idò amb aquest podrem ficar sa cuera a sa mateixa escudella’.

Si bien es cierto que Casasayas vuelve a menudo a Rullán para trasladar frases del tipo: «tenía por apócrifo este capítulo»: ‘si’s capítol quint te mettafera’; «a despecho de las hidalgas del pueblo»: ‘fer banyas a sas mossonas de la vila’; «no me quebréis más la cabeza con vuestras arengas y retóricas»: ‘no’n vengas a florir mes ab sos teus sermons’; «traed vos dineros»: ‘omplir sa taleca’. O el culturema: ‘enviar s’atlòt pe’s correu’, donde ‘correu’ significa ‘coche de línea’ en el habla de la payesía mallorquina, entre otros dialectalismos que Casasayas recoge al pie de la letra.

Este tipo de amplificaciones y compensaciones se encuentran por doquier en el texto de Rullán y en el de Casasayas, como queda de manifiesto en el siguiente párrafo:

—Eso no, Sancho —respondió Teresa—: casadla con su igual, que es lo más acertado; que si de los zuecos la sacáis a chapines, y de saya parda de catorceno a verdugado y saboyanas de seda, y de una *Marica* y un *tú* a una *doña tal* y *señoría*, no se ha de hallar la mochacha, y a cada paso ha de caer en mil faltas, descubriendo la hilaza de su tela basta y grosera.

(B) —Això no, mon amic, replicà la Teresa; més val que la caseu amb un que sigui del seu braç, que serà més segur i raonable. Com fer volguéssiu de la vostra filla una gran dama, caviar-li els sacs per unes xinelles, i les faldilles de burell catorzè per un pollera de seda, vereu com no s’hi trobarà la xicota, i a cada pas farà o dirà alguna bajaranada, la qual mostrarà tots els fils de sa tela basta i grollera.

(R) —Això si que no (replicà na Teresa), cásala ab son igual y acertaras, perque si la trèus de’s solc, y la passas d’ets esclops a n’ets escarpins; y de gonellas de burell, a *miriñec* y faldas de seda; y la fas de pastora señora; y va de tu a vóssa mercê; s’atlòta no s’hi trobará, y a cada punt ha de fer cabra coixa, y mostrará sa filassa.

(C) —Aixo si que no, Sanxo —va protestar Teresa— Casa-la amb un com ella i encertaràs, perque, si la treus des solc i la passas dets esclops an es tapins i de ses gonelles de burell an es mirinyac i faldes de seda, i de pastora a senyora, i de tu a vossa mercè, s’al·lota no s’hi trobarà i a cada punt farà sa cabra coixa i mostrarà sa filassa.

Los tres buscan la equivalencia de sentido utilizando palabras que pertenezcan al mismo

campo semántico (calzado: zuecos / chapines: sacs / xinelles; esclops / escarpins / tapins; ropas y telas mantienen la contraposición: saya parda / seda). En el caso de las alternancias en los apelativos y tratamientos: de una *Marica* y un *tú* a una *doña tal* y *señoría*, (B) compensa la omisión con la aclaración «fer volguéssiu de la vostra filla una gran dama»; R, en cambio, la sustituye por la adaptación cultural «la fas de pastora señora y va de tu a vóssa mercê» trasladando también el contraste en el tratamiento, optando, sin embargo, por uno «vossa mercè», que solo se ha conservado en las Baleares, especialmente en Mallorca y Menorca, hasta la actualidad. También se marca la diferencia dialectal entre ‘xicota’ y ‘al·lota’ (ambos equivalentes léxicos de ‘mochacha’). Por último, respecto a «a cada paso ha de caer en mil faltas, descubriendo la hilaza de su tela basta y grosera», B sustituye «caer en mil faltas» por una equivalencia de sentido «dir bajanades» y traslada literalmente el resto. Rullán, en cambio, vuelve a utilizar la adaptación cultural «fer sa cabra coixa» y opta por sintetizar la frase «la hilaza de su tela basta y grosera», reduciéndola a «mostrarà sa filassa»

Otro ejemplo de traslado de fraseología popular lo vemos en el siguiente caso:

si Dios quisiera darme de comer a pie enjuto¹⁴

(B) si Déu volgués donar-me què menjar a peu eixut.

(R) Si Deu fes (ell no li costaria gaire), que jo pogués menjá sa figa pelada

(C) Si Deu feia, i a Ell no li costaria gaire, que jo pogués menjar sa figa pelada

B opta por traducirlo al pie de la letra. R opta por la adaptación cultural (equivalencia de sentido ‘sin esfuerzo’). C se limita a actualizar la ortografía y la puntuación de R.

Basta que me entienda Dios, mujer —respondió Sancho—, que Él es el entendedor de todas las cosas, y quédese esto aquí. Y advertid, hermana, que os conviene tener cuenta estos tres días con el rucio, de manera que esté para armas tomar, dobladle los piensos, requerid la albarda y las demás jarcias,

(B) [omisión] procureu de tenir ben peixat el nostre ruc, dobleu-li la racció...

(R) es tenir conte de’s ruc, perque puga aguantar sas que li espéran, donali sa racció doble...

(C) de donar recapte an es ruc perquè puga aguantar ses que li esperen. Dona-li racció doble...

B omite la locución y traslada sólo la segunda parte, adelantando una repetición compensatoria (*ben peixat* ‘bien alimentado’), antes de *dobleu-li la racció*. R y C utilizan la misma equivalencia de sentido, puesto que ‘aguantar lo que le espera’ es un equivalente acuñado que implícitamente connota que no le espera nada bueno, como tampoco es bueno tener que prepararse para ‘armas tomar’, es decir, para entrar en batalla.

En la búsqueda de la equivalencia de sentido, hay un caso en el que, a mi juicio, ninguno de los tres acierta en la correspondencia con el original:

—Yo os digo, mujer —respondió Sancho—, que si no pensase antes de mucho tiempo verme gobernador de una ínsula, aquí me caería muerto.

(B) ací mateix voldria morir

(R) voldria caure sec ara mateix

(C) voldria caure en sec ara mateix

B es, de nuevo, el más literal aparentemente, aunque, en realidad, ninguno de los tres es fiel al sentido, ya que Sancho desafía al destino ofreciendo su vida si no está diciendo la verdad, mientras que los tres traductores introducen un ‘voldria’ que no está en la

¹⁴ Sin mojarme, sin esfuerzo.

voluntad de Sancho. R, y C a la zaga, opta por la perífrasis acuñada: ‘caure sec’.

En cuanto al traslado de los refranes, se encuentran soluciones de todo tipo, desde casos de equivalencia total en los tres, que son los menos:

—Eso no, marido mío —dijo Teresa—, viva la gallina, aunque sea con su pepita:

(B) visca la gallina amb sa pepita

(R) visca la gallina y visca ab sa pipida

(C) visca la gallina y visca amb sa pipida!

También en:

y en fin, en fin, mejor parece la hija mal casada que bien abarraganada.

(B) que fa de més bon veure la filla mal casada que ben amistançada

(R) que més bon paper fa sa fia mal casada que ben amistançada

(C) que més bon paper fa sa fia mal casada que ben amistançada

B sustituye ‘mejor parece’ por la locución ‘fer de més bon veure’; R acentúa el registro popular con la perífrasis ‘fer bon paper’ y dialectalismo léxico ‘fia’ por ‘filla’. C sigue el traslado de R. y los tres coinciden en el traslado del refrán.

Cosa que, en cambio, no ocurre con este otro:

‘Al hijo de tu vecino, límpiale las narices y métele en tu casa’

(B) ‘si vols ésser ben casat, casa’t en o pel veïnat’ [equivalencia de sentido]

(R) [y pensa en so ditxo] ‘per casà sobre d’ahont ve y ahont va’

(C) ‘recorda que abans de casar, sobre d’on ve, sobre a on va’

A veces existe alguna variación entre el catalán del Principado y el usado por los mallorquines:

la mujer honrada la pierna quebrada y en casa; y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta.

(B) La dona en sa casa, i l’home a la plaça; i per la donzella honesta, el treballar es sa festa.

(R) ‘sa dòna, sens menester, no’s passeitji pe’s carrer’; ‘y que sa donzella honesta es fer feina ho te per festa’

(C) ‘Que sa dona sens mester no es passetgi pes carrer, i sa donzella honesta fer feina s’ho té per festa’.

Y, de hecho, el caso más acusado de adaptación, en el que el traductor se toma más libertades en el traslado, se encuentra en Rullán que hace una creación *ad hoc* para trasladar el refrán que dice:

«¡Quien te cubre, te descubre!» Por el pobre todos pasan los ojos como de corrida, y en el rico los detienen.

(B) ‘la postissa senyoria fa notar la grosseria: vindran amb tu mentre tindràs, més fugiran si pobre estàs.’

(R) ¿Sabs per que, marit? (respongué na Teresa) per lo que diu sa glosa:

Qui’s señó que duga guants,
y qui’s pagês mocadó,
y qui’s fiy de conradó,
que duga calls per sas mans.

¿No sabs tu que a n’es rics los miran, y a n’es pòbres casi no los veuen?

(C) —¿Idò sabs per què, marit? —va respondre Teresa—. Per allò que diu sa cançó que:

«Qui ès senyor que duga guants,

y qui ès pagès mocador,
y qui ès fill de conrador,
que duga calls per sas mans.»

¿O no saps tu que es rics tothom else mira i es probes negú else veu?

Aquí la apropiación del texto de Rullán por parte de Casasayas es evidente y él mismo lo explica en nota a pie de página: «La glosa ès afegitó de Rullan i jo la respect perquè trob que hi escau», aunque también hay que decir que no señala otras apropiaciones.

Podríamos seguir analizando el traslado de la fraseología, pero no haríamos sino repetir las mismas técnicas de traducción básicamente explicadas.

En definitiva, si hubiera que sintetizar el trabajo de cada uno de los traductores en la versión de la conversación entre Sancho y Teresa, podríamos decir que existe una gradación en el uso de recursos traductológicos.

Bulbena se atiene, generalmente, a la literalidad o bien opta por la supresión de palabras, frases o locuciones, que considera que no tienen equivalencia en catalán. Ello acarrea, a menudo, una pérdida muy acusada de naturalidad respecto al original, que llega, incluso, a desajustar el ‘decoro’ de los personajes.

Rullán, aunque no pierde de vista la fidelidad al original, opta claramente por la búsqueda de la equivalencia de registro, sobre todo mediante apropiaciones y acuñaciones *ad hoc*.

Casasayas, por último, aprovecha los hallazgos de Rullán, sobre todo, en lo que se refiere al traslado de refranes y locuciones, pero sobre estos, construye otra versión en la que incrementa las marcas dialectales mediante la adición de palabras de sabor local (*madó, estufera, les cases*, etc.), el uso de hipocorísticos (*Marieta*), diminutivos (*maridet*), el incremento de vulgarismos fonéticos, prevaricaciones y reniegos que no están en el original (*fe't trons, mal rebenteu*) para exagerar la nota. Además, opta siempre por la equivalencia más popular en el caso de poder escoger entre sinónimos (*rusca, pedaç, ficar sa cuera, surar una fia...*), y por la recuperación de palabras autóctonas casi en desuso (*bufarell, xeuba, envitricollat, entreciència*).

En cualquier caso, su objetivo no es otro que salvar del olvido todos aquellos elementos, fonéticos, sintácticos, léxicos y culturales que considera en peligro de desaparición, no solo por la amenaza del contacto con el castellano, sino por las sucesivas campañas de ‘normalización’, tendentes a consolidar la lengua estándar y, en consecuencia, a arrinconar usos lingüísticos regionales. De ahí, su tendencia constante a la sobretraducción. De ahí, la sensación pertinaz de que a Casasayas le interesa más recrear hablas populares que traducir. En definitiva, su versión del *Quijote* quizás no sea más que una excusa, la espléndida tapadera de un recipiente magnífico donde depositar para las futuras generaciones todo el repertorio, vivaz y espontáneo, de una prolongada conversación entre payeses mallorquines.

Referencias bibliográficas

- Bacardí, M. e I. Estany (2006). *El Quixot en català*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Cervantes, M. de (1998). *Don Quijote de la Mancha*. Volumen complementario, edición del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico, con la colaboración de Joaquín Forradellas y otros autores. Estudio preliminar de Fernando Lázaro Carreter. Barcelona: Instituto Cervantes / Crítica.
- Cervantes, M. de (1882). *L'ingeniós hidalgo Don Quixot de la Mancha*. Escrit per Miquel de

- Cervantes Saavedra y traduït à la llengua catalana per D. Eduart Tàmaro, llicenciat en jurisprudència. Primera part. Barcelona: Estampa de Cristófol Miró.
- Cervantes, M. de (1891). *L'enginyós cavaller don Quixot de la Manxa*. Compost per Miquel de Cervantes Saavedra. Traslladat á nostra llengua materna, y en algunes partides lliurement exposat per Antoni Bulbena y Tusell. Barcelona: Tipografia de F. Altés.
- Cervantes, M. de (1905-1906). *L'enginyós hidalgo Don Quixote de la Mancha*. Compòst per Miquèl de Cervantes Saavedra y traduït ara en mallorquí sa primera vegada per n'Ildefonso Rullán, Prevere. Llicenciat en Filosofia y Lletres. Felanitx: Imprempta d'en Bartomeu Rèus.
- Cervantes, M. de (1969). *Don Quixot de la Manxa*. Barcelona: Tarraco. [Trad. de J. Civera i Sormaní.]
- Cotner, L. (2006). «Una curiosa traducció del *Quijote* al mallorquí». En M. Á. Vega (ed.). *Qué Quijote leen los europeos*. Madrid: Instituto de Traductores - Universidad Complutense. 67-79.
- Molho, M. (1976). *Cervantes: raíces folklóricas*. Madrid: Gredos.